



ACTA NÚMERO 2363.- En la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, reunidos en la sede del Colegio de Abogados de La Plata los señores y señoras consejeros y consejeras: Carlos Fernando Valdez, Felipe Granillo Fernández, Gastón Maximiliano Nicocia, Adolfo Eduardo Brook, María Cristina Cianflone, Lucía Vázquez, Esteban Ferrarini, Carmela Percow, Martín Villena Valenti, María Salomé Calderón, bajo la presidencia a cargo de Rosario Sánchez se dio por abierta la sesión siendo las dieciocho horas.-

Se deja constancia que la Consejera Dra. Calderón reemplazó a la Consejera Dr. Mongiardino quien solicitó licencia para la presente sesión.

1.- ACTA NÚMERO 2362. Puesta a consideración el acta de referencia, no habiendo observaciones, se la aprueba .-

2- MESA DIRECTIVA 28 DE AGOSTO DE 2023.-

1. Resolución de Presidencia N° 6 /23.- Se toma conocimiento que la siguiente resolución de fecha 22 de agosto del corriente.:

I) DÍA DE LA COLEGIACIÓN 25/08 (MERCEDES) –

A- PRESENTACIÓN Dra. María DONATO: la referida colega presenta notas solicitando se designe delegadas para el evento de referencia. Se transcribe la nota presentada a sus efectos:

“La Plata, 17 de agosto de 2023.- Señora Presidenta del Colegio de la Abogacía de La Plata Dra. Rosario Sánchez rosariosanchez@live.com.ar gerenciareinst@calp.org.ar S / D Desde la Comisión de Géneros, Diversidad y Disidencias nos dirigimos a Ud, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con motivo del encuentro del Día de los Órganos de la Colegiación, que se realizará en el Colegio del Departamento Judicial de Mercedes, los días 24 y 25 de agosto. En tal sentido y en atención a la importancia de la representación de nuestro Colegio en nuestra temática ante COLPROBA, solicitamos se invite a participar al Consejo de Articulación y Políticas de Géneros, Diversidades y Disidencias - Dras. Aldana Jurado y Cintia Poli- a dicho evento. Sin otro particular saludamos a Ud. atte. Comisión de Géneros, Diversidad y Disidencias “

“La Plata, 17 de agosto de 2023.- Señora Presidenta del Colegio de la Abogacía de La Plata Dra. Rosario Sánchez rosariosanchez@live.com.ar gerenciareinst@calp.org.ar S / D Desde la Comisión del Registro de Abogadas y Abogados de Niñas, Niños y Adolescentes, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con motivo del encuentro del Día de los Órganos de la Colegiación, que se realizará en el Colegio del Departamento Judicial de Mercedes, los días 24 y 25 de agosto. En tal sentido y en atención a la importancia de la representación y participación de nuestra Comisión ante COLPROBA, solicitamos se autorice a participar a las Dras. Aldana Mercuri y Erica Luna a dicho evento. Sin otro particular saludamos a Ud. atte. Comisión del Registro de Abogadas y Abogados de Niñas, Niños y Adolescentes Colegio de la Abogacía de La Plata CALP.

Para su consideración y tratamiento se adjunta las notas de origen a sus efectos.

B.- PRESENTACIÓN Dr. Fernando JJ VARELA: el referido colega presenta nota haciendo mención que colegas asistirían como delegadas/dos de nuestro colegio ante la COMISIÓN DE INCUMBENCIAS PROFESIONALES COLPROBA. Se transcribe la nota presentada a sus efectos:

Se deja asentado que se encuentra designado formalmente por nuestras autoridades como delegadas ante la Comisión de Incumbencias Profesionales COLPROBA los siguientes colegas: JOSE VARELA - CLARA GALEANO.

Todo lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la designación efectuada a los efectos de asistir a la ciudad de Mercedes el próximo 25 de agosto. -

Lo que se tiene presente. -

2.- Semana de la abogacía s/ Presupuestos. - a) Acto y Fiesta Día de la Abogacía.

Se toma conocimiento del presupuesto realizado por el comercio gastronómico “El Bufetero” para complementar el ágape del acto por el Día de la Abogacía, el valor del



mismo es de \$156.000.

Asimismo, se acompaña presupuesto presentado por la empresa “La Vajilla”, que llevará adelante la ambientación del salón de fiesta de la República de los Niños, por un valor de \$396.000.

Finalmente, para el mismo evento, es necesario la contratación de luminarias y calefactores, por lo que se propone la contratación de la empresa “Servicios Eléctricos” para que efectúe la colocación de artefacto y tubo en el baño de hombres, recambio de portalámparas (20 lámparas de 12 w de bajo consumo), se emprolijen cables, se tapen cajas de repartición de luz con cables en mal estado aislándose los mismos, se reemplace el disyuntor general para mayor seguridad y se repararen luminarias interiores del salón, todas mejoras que quedarán permanente en el salón a modo de retribución.

b) Actualización de presupuesto Cámara Fotos.- Se toma conocimiento de la actualización del presupuesto de la empresa “Digital Zoom”, remitido por la Dirección de Comunicación, de la cámara fotográfica aprobada oportunamente.

También, se presenta presupuesto realizado por la empresa “Tempone”, para el servicio de fotografía para el acto del día 29 de agosto y la fiesta del 1º de septiembre.

Lo que se tiene presente y se RESUELVE I) elevar la actualización del presupuesto de cámara Fotográfica a tratamiento del próximo Consejo Directivo.- II) Aprobar los presupuestos presentados por: Tempone, el Bufetero, Marina Perla Gerez, Servicios Eléctricos y La Vajilla .-

4. Cancha n° 5.- Da cuenta la Presidenta que, en reconocimiento al aporte permanente efectuado a lo largo de los años a la actividad deportiva institucional, desde la Comisión de Deportes, en las Jornadas Interdepartamentales de Mar del Plata, así como de Torneos Nacionales en los cuales a través del futbol ha representado a este Colegio, propone nombrar a la cancha N° 5, recientemente inaugurada en el predio de Casa de Campo: Dr. Raúl Caro Bertelu. -

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar y elevar a tratamiento del próximo Consejo Directivo. -

5.- Encuesta Previsional. - Se toma conocimiento del siguiente proyecto de encuesta a efectuar:

“Relevamiento sobre tema Honorarios en materia de derecho previsional en el Fuero Federal dentro del Departamento Judicial de La Plata, con el objetivo de realizar una mesa de trabajo abierta sobre la problemática.

Regulación judicial en etapa de conocimiento, se respeta la escala legal?

SI/NO

Detalle.....

Regulación judicial en etapa de conocimiento dentro de la alzada, se respeta la escala legal?

SI/NO

Detalle.....

Regulación judicial en etapa de ejecución de sentencia, se respeta la escala legal?

SI/NO

Detalle.....

Actualización de intereses, tasa aplicada.....

Valor UMA, ha tenido que solicitar su adecuación al momento del efectivo cobro o el órgano judicial lo adecuo

Pacto de cuota litis

Se le presenta alguna dificultad al momento de la celebración del mismo?.....

Ha tenido inconvenientes al momento de su



ejecución?.....
ANSeS

Con relación a la Circular 6/21:

Qué tiempo promedio está demorando en que se haga efectiva la percepción de los honorarios reclamados?.....

Realiza ejecución de los mismos en caso de trascurrir el plazo de cobro sin que la obligada hubiera dado cumplimiento?

SI/NO

En caso afirmativo que respuesta obtuvo por parte del órgano judicial requerido?.....

Le sería útil poder visualizar los expedientes digitales en forma íntegra, con el objeto de cotejar la documentación incorporada en los mismos y sus actos administrativos de impulso?

SI/NO

En caso afirmativo, que herramienta considera que sería apropiada?.....

En relación al pedido de vista de expedientes que se encuentran en archivo sin digitalizar, que experiencia ha tenido?.....

IPS

Teniendo en cuenta la digitalización de los expedientes que tramitan el soporte papel, ha experimentado dificultades para proseguir los mismos?.....

.....

Considera que sería útil poder visualizar los expedientes digitales en forma remota y de manera íntegra, con el objeto de cotejar la documentación incorporada en los mismos y sus actos administrativos de impulso?

SI/NO

En caso afirmativo, que herramienta considera que sería apropiada?.....

OTROS

Nos gustaría que incorpore un tema que quisiera sea abordado en la mesa abierta de trabajo que se realizara en la sede colegial y a la cual se convocara próximamente.

.....
Gracias por su participación

Datos de contacto:.....

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la encuesta propuesta. -

7. Gerencia General. -

I) Visitas Institucionales. - Se toma conocimiento de las siguientes visitas informadas:

a) Juzgado de Garantías del Joven n°1.- Al Centro Cerrado 'Francisco Legarra', al Centro Cerrado 'Carlos Pellegrini' y al Centro de Contención Gambier, para el día miércoles 30 de agosto del corriente año a las 09:00 hs.

b) Juzgado de Garantías del Joven n°2.- El 23 de agosto del corriente a las 10 :00 hs. a los centros El Castillito, Almafuerte C.O.P.A, de La Plata. -

c) Juzgado de Garantías en lo Penal n°8.- El día 29 de agosto de 2023 a partir de las 11:00 hs, a la Comisaria de San Vicente 1° de la localidad y partido de San Vicente.-

d) Tribunal en lo Criminal n°1.- El 25 de agosto del corriente año a las 11 hs., a la Unidad Penitenciaria N° 26 de Lisandro Olmos. -

e) Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Sala III.- A las Comisarias 6ta., 7ma., y 14ta. de La Plata, el 23 de agosto del corriente año a partir de las 09:00 horas.

f) Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Sala IV.- El 25 de agosto del corriente



año, a la UNIDAD PENITENCIARIA N° 35 DE MAGDALENA. -

Lo que se tiene presente y se RESUELVE girar a conocimiento al Área de Administración de justicia para su conocimiento. -

II) (...).-

III) (...).-

IV) (...).-

V) Dra. Mercedes Conforti s/ reclamo Boletín Oficial. - Se toma conocimiento de la presentación efectuada por la referida abogada en referencia al mal funcionamiento del Boletín oficial, el cual según expresa no acusa recibo de los emails remitidos, además de no propiciar el trato adecuado a lo/s profesionales. -

Lo que se tiene presente y se RESUELVE girar a tratamiento del Área de Ejercicio Profesional. -

VI) Asociación de Presidente Perón s/ Presentación. - Se toma conocimiento de la presentación efectuada por el presidente y Secretarías de la Asociación del epígrafe en referencia al funcionamiento de la oficina de Mandamientos y Notificaciones de la justicia de Paz de esa localidad en cuanto a las demoras y retrasos en los trámites. -

Lo que se tiene presente y se RESUELVE girar al Área de Administración de Justicia. -

VII) Sra. Bárbara Paz s/ Presentación Jardín Maternal. - Se toma conocimiento de la presentación efectuada por la Sra. Bárbara Paz, en referencia a las irregularidades del referido jardín maternal, con el cual este Colegio mantiene Convenio de Beneficios. -

Lo que se tiene presente y se RESUELVE I) dejar sin efecto el convenio referido y eliminar de los medios institucionales II) elevar a tratamiento del próximo Consejo Directivo. -

VIII) Abogados/as de la Municipalidad s/ Presentación. - Se toma conocimiento de la presentación efectuada lo/as profesionales que prestan servicios en la Dirección de Niñez y Adolescencia en referencia a su situación laboral en el municipio.

Lo que se tiene presente y se RESUELVE girara Presidencia para su tratamiento. -

8. Gerencia Relaciones Institucionales. –

I. FACA: TERCERA JUNTA DE GOBIERNO (15/09 - SAN NICOLÁS): información. - Se toma conocimiento que la FEDERACIÓN ARGENTINAD DE COLEGIOS DE ABOGADOS presenta nota brindando información sobre la realización de la 1ra. JUNTA DE GOBIERNO FACA. a desarrollarse en la ciudad de SAN NICOLÁS el día VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE.

Se acompañan dos archivos donde se podrá encontrar un listado de Hoteles, así como de Remixes. De igual manera, de las distintas empresas que cuentan con transporte de micro desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta San Nicolás. -

Oportunamente se enviará Orden del Día y documentos a tratar.

Asimismo, se ha informado que por motivos de público conocimiento, las tarifas de Hoteles oportunamente remitidas han sufrido modificaciones, por lo que se remite un listado de hoteles actualizado.

Lo que se tiene presente y se RESUELVE I) designar en representación de este Colegio para asistir a la misma al Dr. Álvaro García Orsi y Patricia Prusas II) Aprobar los gastos de traslado y hospedaje que irroque dicha asistencia al evento para la Presidenta y los profesionales referidos. -

II. RAYUELA – NUEVA PRESENTACIÓN PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES – INFORMAN: solicita autorización pago. - Se toma conocimiento que, en su carácter de responsables de programa de referencia, la Dra. Mercedes JAEN TORBIDONI presenta nueva nota que se transcribe a continuación a sus efectos:

“Estimado Martin, de acuerdo al proyecto autorizado por el Colegio de la Abogacía, la Caja de la Abogacía y la Municipalidad de La Plata, para la construcción de una Rayuela en la vereda frentista del CALP, a fin de visibilizar y promocionar el derecho al Juego de



niñas y niños, es que gestionamos la participación de la Escuela de Arte de Berisso, que, en forma gratuita, se encargará de realizar los mosaicos con los que se integrará el juego. Ellos así, considerando que ya contamos con el 80% de los materiales necesarios para la realización, los cuales ya fueron entregados a la escuela ejecutora, es que solicitamos que, en la próxima reunión de Directorio, se tenga a bien disponer la adquisición de los últimos elementos pendientes solicitados, para lo cual se adjuntan presupuestos Tessere y Ferretería Francesa.

Por último, consignar la urgencia en contar con los mismos, conforme la exigencia de la Profesora a cargo de la obra, que tiene por delante otros encargos similares. Quedamos a disposición de cualquier inquietud. Muchas Gracias Dra. Graciela Fontana, Dra. Mercedes Torbidoni Jaén.”

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar los valores acordes a los presupuestos presentados (Tessere y Ferretería Francesa) para la culminación de la obra. -

III. COMISIÓN CULTURA CALP: solicitud autorización realización de actividades (mes septiembre y noviembre) – solicitud de gastos. - Se toma conocimiento que el Presidente de la comisión del epígrafe, Dr. Álvaro GARCÍA ORSI presenta NOTA DE SOLICITUD DE ACTIVIDADES a realizarse del 15/09 al 28/09 y del 03/11 al 29/11 respectivamente a los fines de vuestra consideración, tratamiento y aprobación en caso de corresponder. A tal efecto se transcribe la nota:

“S/D Asunto: solicitud del espacio físico del primer piso del Colegio de la Abogacía, sonido para micrófono con pie y mesa con café, agua y/o gaseosas, turrone y medialunas. Dentro del objetivo de esta Comisión respecto de las exhibiciones pictóricas y fotográficas para que los lugares destinados a ese fin se encuentren permanentemente en uso, solicitamos las autorizaciones que siguen con las que se completa el cronograma de exposiciones del segundo semestre. 1) Exposición de oleos de Ana Fernández entre el 15 y el 28 de septiembre. Con inauguración de la muestra el mismo día 15 a las 18.30, con la habitual provisión de micrófono con pie y mesa con café, agua y/o gaseosas, turrone y medialunas. 2) Bajo el nombre de “Acuarelas” se realizaría una exposición colectiva de obras con esta técnica que incluye a varias artistas, algunas de ellas colegas (citamos como ejemplo a Nelly Modia y Marita Budiño), entre el 3 y el 29 de noviembre, inaugurando el viernes 3 de noviembre a las 18.30 con provisión micrófono con pie y mesa con café, agua/gaseosas, turrone y medialunas. Se requerirá además el suministro de copas para el vino que aportarán los participantes. Saludamos a ustedes atentamente. Dr. Gabriel Aguirre. Vicepresidente de la Comisión de Cultura. Colegio de la Abogacía de La Plata. Dr. Álvaro García Orsi Presidente de la Comisión de Cultura Colegio de la Abogacía de La Plata.” Se eleva el presente para su consideración, tratamiento y aprobación de gastos solicitados en caso de corresponder. Se adjunta documentación de origen.

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar todo lo peticionado. -

IV. COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES Y DISIDENCIAS: a) Comentarios Encuesta sobre “Violencia de género y ejercicio de la abogacía” – Solicita traslado al Consejo de Articulación de Políticas de Géneros, Diversidades y Disidencias – Solicita difusión. - Se toma conocimiento de la presentación efectuada por la Presidenta de la Comisión Dra. María DONATO, en la cual eleva los comentarios a la encuesta sobre “Violencia de género y ejercicio de la abogacía” oportunamente realizada por nuestro colegio y solicita que el mismo sea comunicado al Consejo de Géneros y difundido en formato digital en la página y redes sociales del CALP.

Lo que se tiene presente y se RESUELVE I) Remitir al Consejo de Género los resultados de las encuestas y II) difundir por nuestras redes institucionales.

b) Renuncia Dra. Ezeiza Griselda Mónica - Cargo de Coordinadora General Partidos Dto. Jud. La Plata. - Se toma conocimiento de la renuncia presentada por la colega



Ezeiza Griselda Mónica a su cargo de Coordinadora General Partidos Dto. Jud. La Plata en la presente comisión.

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aceptar la renuncia presentada. -

c) Recordatorio solicitudes de autorización de actividades pendientes de resolución. - Se toma conocimiento que la Dra. María DONATO se comunicó a esa gerencia a los fines de averiguar sobre las peticiones de autorización de realización de actividades oportunamente elevadas pendientes de autorización.

A saber:

1) Masculinidades sin violencias. Segundo encuentro. Nota presentada el día 9 de agosto 2023. Exponen: Gabriel M A Vitale y Gabriela Alejandra Wolf, a realizarse el día 22 de septiembre de 2023, en el horario de 16 hs a 18 hs. La presente petición fue elevada a MD 14/08.

2) Juicios por Jurado con Perspectiva de Género. Nota presentada el 12 de julio 2023. Exponen: Victoria Santamaría Guglielmetti y Lucas Domski, a realizarse el día 27 de septiembre de 2023, en el horario: 18 hs a 20 hs. La presente petición fue elevada a MD 07/08. La misma decidió girar a Dictamen del INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL PENAL la propuesta .-

Lo que se tiene presente y se RESUELVE I) aprobar la actividad del punto 1) II) En cuanto a la actividad del punto 2) posponer la realización de la actividad dado que actualmente se encuentra en curso una actividad del Instituto de Derecho Procesal Penal que aborda dicha temática. Asimismo, se invita a la Comisión a participar de la misma. -

V. SOLICITUD RESERVA ESPACIO – ACTIVIDAD RUBINZAL CULZONI: Lanzamiento nacional e internacional de la Revista de Derecho y Tecnología de la Editorial Rubinzal Culzoni desde el Colegio de la Abogacía de La Plata” – Coorganizador: Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados. -

Se toma conocimiento que el Sr. Alejandro Carranza a solicitud del Dr. Carlos Andreucci presenta NOTA solicitando reserva de nuestra AULA 1 a los fines de llevar a cabo la presentación de la Revista Digital de Derecho y Tecnología de Editorial Rubinzal Culzoni. A tal efecto se transcribe la nota presentada a sus efectos: “Conforme a lo conversado entre la presidenta, Dra. Rosario Sánchez y el Dr. Carlos Andreucci, solicito reserva de espacio para el día 13/9 a las 14 hs. para la presentación de la Revista digital de derecho y tecnología de la editorial Rubinzal Culzoni.

El evento será transmitido por el canal de you tube del CALP, para lo cual se solicite los recursos necesarios. Asistirá personalmente el propietario de la editorial jurídica y seguramente, al menos dos de sus colaboradores.”.

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar todo lo solicitado. -

VI. PRESENTACIÓN DRA. RAQUEL NEJAMEN T° 56 – Fe 425 CALP: solicita intervención institucional s/ problemática ejecución de honorarios. Se toma conocimiento que la profesional de referencia realiza formal presentación en la cual describe la problemática existente en la demora de contestación del agente fiscal en un trámite de ejecución de honorarios. Se transcribe la referida nota. A saber: “*Dra. Raquel Nejamen estudionejamen@cpacf.org.ar Date: mié, 16 ago 2023 a las 15:56 Subject: consulta To: info@calp.org.ar Estimados me comunico por este medio debido a que en la página del colegio no encontré adónde debo dirigirme particularmente. El problema que me ocupa en este momento es el siguiente: Ante todo les comento que estoy matriculada en el CALP, T° LVI F° 425 Ahora sí: en un expediente que tramita por ante el Civil y Comercial N° 6 me regularon \$ 3.350.000, el problema es que la obligada al pago es jubilada y pensionada, entre mis clientes y yo calculamos que debe cobrar \$ 500.000 mensuales aproximadamente, yo ya, en otros juzgados de otras localidades de la provincia de Buenos Aires, inicié correctamente la ejecución de honorarios, pidiendo se declare la inconstitucionalidad de los artículos pertinentes de la ley de jubilaciones y pensiones que no permite el embargo, y pude cobrar sin inconvenientes. Aquí, la*



situación es diferente ya que el Sr. Juez le dio aviso al fiscal (nunca antes me había pasado), y la fiscalía no se expide pese a que recibió la notificación el 25/4 y un reiteratorio el 29/05, haciendo caso omiso a ambos traslados. - En el juzgado me dijeron que es normal, que hay casos en los que se tardan hasta un año!!! El tema es que la deudora es añosa y se desapoderó de cualquier bien registrable que tenía a su nombre, por lo que todo mi trabajo sería nulo si no tengo a quién cobrar, y huelga decirlo, yo vivo de mis honorarios. - Pregunto: ¿Existe alguna posibilidad de que el Colegio me ayude a agilizar el retraso injustificado del Señor o la Señora Fiscal? Desde ya, les agradezco el traslado pertinente a quien corresponda, y aguardo una pronta respuesta. - Cordiales saludos”

Lo que se tiene presente y se RESUELVE girar a tratamiento y dictamen del Área de Administración de Justicia. -

VII). ASOCIACIÓN ITALO ARGENTINA DE PROFESORES DE DERECHO ADMINISTRATIVO: solicitud de autorización realización XI JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN ITALO ARGENTINA DE PROFESORES DE DERECHO ADMINISTRATIVO 09/11/23 de 10:00 a 17:30 hs. Solicitud autorización de gastos. Se toma conocimiento que el Sr. Vicepresidente de AJIAPDA, Sr. Guillermo SCHEIBLER, presenta nota solicitando se autorice la coorganización de nuestro colegio de la actividad denominada “XI JORNADAS ITALO ARGENTINAS DE DERECHO ADMINISTRATIVA. En homenaje a la Profesora Inés A. D’Argenio”, el próximo 9/11 a las 10 hs en nuestro SALÓN AUDITORIO y AULA 1.

A tal fin se transcribe el programa provisorio de la actividad:

XI JORNADAS ITALO ARGENTINAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO CONTROL JUDICIAL DE LA ACTUVIDAD ADMINISTRATIVA. En homenaje a la Profesora Inés A. D’Argenio

LA REFORMA DEL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DOS DÉCADAS DESPUÉS

9 de noviembre de 2023 – Colegio de la Abogacía de La Plata

Modalidad Presencial: SALÓN AUDITORIO – AULA 1 (1er. Piso SEDE CALP)

Modalidad Virtual: CANAL YOUTUBE CALP – CANAL YOUTUBE UIBA

INSCRIPCIÓN GRATUITA

SALÓN AUDITORIO

10 hs. Saludos Institucionales

10.30 hs. - Dr. Daniel Fernando Soria (Juez de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires), Fundamentos constitucionales del Fuero Contencioso Administrativo.

11.00 hs. – Profesor italiano

La división de jurisdicción.

11.30 hs. – RECESO

SALÓN AUDITORIO

12 hs. (4 disertantes, 15´cada uno: 2 italianos y 2 argentinos)

Protección judicial de derechos fundamentales de la persona. Protección judicial de derechos fundamentales de los derechos sociales.

13.00 hs. (2 disertantes, 15´cada uno: 1 italiano y 1 argentino)

Control judicial de la actividad administrativa discrecional.

13.30 hs. – RECESO

15.30 hs. (2 disertantes, 15´cada uno: 1 italiano y 1 argentino)

Presupuestos procesales (Cuestiones de ritual: admisibilidad, etc.)

16 hs. (2 disertantes, 15´cada uno: 1 italiano y 1 argentino)

A DEFINIR TEMÁTICA

16.30 hs. – RECESO

17.00hs. (1 disertantes, 15´cada uno: 1 italiano y 1 argentino)



La acción contra la inactividad de la administración
17.30 hs. FIN DE LA JORNADA.

AULA 1

12 hs. (4 disertantes, 15'cada uno: 2 italianos y 2 argentinos)

Legitimación activa y pasiva

13 hs. (2 disertantes, 15'cada uno: 1 italiano y 1 argentino)

Acción de nulidad y acción de daños y perjuicios.

13.30 hs. – RECESO

15.30 hs. (2 disertantes, 15'cada uno: 1 italiano y 1 argentino)

Ejecución de la sentencia de condena al Estado.

16 hs. (2 disertantes, 15'cada uno: 1 italiano y 1 argentino)

Acceso a la información pública y protección de la privacidad

16.30 hs. – RECESO

17.00hs. (2 disertantes, 15'cada uno: 1 italiano y 1 argentino)

Control judicial de la actividad de seguridad pública

17.30 hs. FIN DE LA JORNADA.

Organizadores:

COLEGIO DE LA ABOGACÍA LA PLATA

ASOCIACIÓN ITALO-ARGENTINA DE PROFESORES DE DERECHO ADMINISTRATIVO

UIBA: Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados.

Se adjunta documentación de origen. Se deja constancia que el referido programa es provisorio atento carecer del detalle de los disertantes del evento.

Asimismo, se informa que los peticionantes solicitaron verbalmente que se autorice la confección e impresión de certificados, carpetas y hojas con el logo institucional de la jornada como asimismo que nuestro colegio afronte la puesta a disposición de café/té/agua para las/los asistentes.

Por último y con fecha 23/08 del corriente el Dr. CARLOS BOTASSI solicita expresamente la confección de PROGRAMAS Y AFICHES (sobre el particular se informa que dada el proceso de digitalización en la inscripción/difusión de nuestros eventos como asimismo el proceso de despapelización iniciado sobre la información de aquellos se pone en conocimiento que la información completa de los eventos se encuentran disponible en nuestra página institucional / sistema de inscripción)

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la coorganización propuesta, el traslado de expositores Caba-La Plata y todo lo peticionado. -

VIII) MINISTERIO PÚBLICO FISCAL – PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – solicitud préstamo salón auditorio (26/10 – 08:00 a 15 has) – solicitud aprobación gastos.- Se toma conocimiento que el Dr. Eduardo ARIZAGA, en su calidad de responsable del CENTRO DE CAPACITACIÓN de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos, Aires presenta nota por la cual solicita el préstamo del SALÓN AUDITORIO a los fines de llevar a cabo la jornada denominada “A 25 AÑOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Se transcribe la misma a sus efectos: “*La Plata, agosto 23 de 2023.- Sr. Gerente de Asuntos Institucionales Colegio de la Abogacía de La Plata Dr. Martín Ipoutcha S/D. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitar se contemple el préstamo del Salón Auditorio, el día 26 de octubre del corriente entre las 08:00 y las 15:00 has. para llevar a cabo una jornada conmemorativa sobre los “25 años de la implementación del sistema acusatorio en la provincia de Buenos Aires”. Dicha actividad está dirigida a los agentes del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires e integrantes del Colegio de la Abogacía de La Plata. En caso afirmativo, se solicita se autorice prestar un servicio de café en el pasillo contiguo a la sala de marras, como así también la provisión del*



sistema de sonido, micrófonos y conexión a internet. Sin otro particular y a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludo a Ud. atte. “

De lo expuesto surge que el peticionante solicita que nuestro colegio provea servicio de cafetería y sonido.

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar el préstamo de espacio solicitado, dejando constancia que el de servicio de café y el sonido son a cargo de la peticionante.

IX). SEMANA DE LA ABOGACÍA:

a) Solicitud de autorización de gastos – presentación Dra. María Emilia Carroza: remisse traslado (rosario – la plata – rosario) – evento: Congreso Nacional de Previsión Social con profundización en el estudio del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires. - Se toma conocimiento que la Directora del instituto del epígrafe, Dra. María Emilia CARROZZA presenta NOTA con fecha 25/08 – 09:39 am solicitando se autorice el pago del traslado (REMISSE IDA Y VUELTA: TRAYECTO 1. ROSARIO LA PLATA y 2. LA PLATA ROSARIO con horas de espera) del Dr. FRANKLIN QUAGLIA cuyo presupuesto – informa – es de \$110.000.-

A tal efecto se transcribe la nota presentada a sus efectos:” *Estimados: con motivo de la realización del Congreso Nacional de Previsión Social a llevarse a cabo los días 31/8 y 1/9 del corriente, solicito tengan a bien promover el pago del traslado del Dr. Franklin Quagliato desde la ciudad de Rosario, a los efectos de que pueda realizar personalmente su disertación. La importancia académica del abogado de mención es destacada en la materia de docentes de orden nacional, reconocido por su conocimiento a nivel nacional y de suma importancia para nuestros colegiados. El presupuesto requerido con traslado desde Rosario hasta La Plata, horas de espera, y nuevamente traslado desde La Plata a Rosario tiene un costo de \$ 110000. Aprovecho la oportunidad para saludarlos atentamente. M. Emilia Carroza Directora del Instituto de Derecho Previsional y Seguridad Social del CALP”.*

Sobre el particular se recuerda que nuestro CONSEJO DIRECTIVO en su reunión del 27/06 dispuso: “**ÁREA ACADÉMICA (...)** d.- Instituto de Derecho Previsional y de la Seguridad Social: solicitud de autorización realización de actividad académica “Congreso Nacional de Previsión Social Con Profundización en el Estudio del Instituto de Previsión Social de La Provincia De Buenos Aires” ... Requerimientos:

**Traslado en remis para los disertantes que no vivan en el radio del CALP.*

*C*Cena para disertantes y autoridades programado para el primer cierre de jornada.*

**Almuerzo mínimo para ambos días de Congreso.*

**Aulas para las dos mesas de trabajo y salón de actos para la apertura y charlas magistrales, con el equipo de reproducción correspondiente para el caso de utilizar poder point, para ambos días programados.*

**Carpetas y hojas.*

**Certificados de asistencia.*

Lo que se tiene presente y se RESUELVE: aprobar la realización del Congreso y sus requerimientos”

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar el traslado referido. -

X) ÁREA ACADÉMICA: solicitudes de realización de actividades –auspicio institucional –participación institucional préstamo salón auditorio –realización acto de cierre gastos – renuncias. - Se toma conocimiento que la

A) INSTITUTO DE ADMINISTRATIVO

1 SOLICITUD AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN ACTIVIDAD – CURSO TEÓRICO PRÁCTICO PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL. Actualidad en materia de procedimientos administrativos 16/10 al 11/12: Se toma conocimiento que el Secretario del instituto del epígrafe, Dr. Martín ESPINOZA MOLLA presenta formulario de solicitud de aprobación de realización de actividades suscripto por el Dr. Pablo PERRINO. A tal efecto se describe los datos generales del evento:



Curso teórico práctico para el ejercicio profesional
Actualidad en materia de procedimientos administrativos

Expositores

Laura MONTI - Pablo E. PERRINO - Yanina OLIVARES - Luis A. MELAZZI – María Emilia MAMBERTI - Miguel H.E. OROZ - Álvaro Bautista FLORES – Beltrán GOROSTEGUI - Martín Renato ESPINOZA MOLLA - Raúl MONTERO – Ramiro PALACIOS VALLEJOS – Jimena ZICAVO - Carlos Marcelo LAMOGLIA – Nadia PEIRANO - Gabriela SALA

Moderadoras

Dras. Paula Bralo y Rosario Mendoza Peña
16/10; 30/10; 6/11; 13/11; 21/11; 4/12 y 11/12

18:00 hs. a 20:00 hs.

Organiza:

Colegio de la Abogacía del Departamento Judicial de La Plata – ÁREA ACADÉMICA:
Instituto de Derecho Administrativo

Acceso libre y gratuito

PROGRAMA

Lunes 16 de octubre

Palabras de apertura del Curso a cargo de la Presidenta del Colegio de la Abogacía del Departamento Judicial de La Plata

Dra. Rosario Marcela SÁNCHEZ.

APERTURA

Balance y perspectivas del procedimiento administrativo en la actualidad

Dra. Laura MONTI y Dr. Pablo E. PERRINO

Lunes 30 de octubre

Procedimiento administrativo. Fines y funciones. Principios que lo rigen. El derecho de defensa en el procedimiento administrativo. Regulaciones en el orden nacional, provincial y municipal.

Dra. Yanina OLIVARES y Dr. Luis MELAZZI

Lunes 6 de noviembre

Iniciación del procedimiento – legitimación – reclamo - recursos – agotamiento de la vía administrativa.

Dra. María Emilia MAMBERTI, Dr. Miguel H.E. OROZ y Dr. Álvaro Bautista FLORES

Lunes 13 de noviembre

El tiempo y el procedimiento administrativo. Plazos. Caducidad del procedimiento. Pronto despacho. La garantía del plazo razonable en el procedimiento administrativo.

Dres. Beltrán GOROSTEGUI y Martín Renato ESPINOZA MOLLA

Martes 21 de noviembre

La intervención de los organismos asesoramiento jurídico en los ámbitos provincial y municipal. El dictamen jurídico administrativo.

Dres. Raúl MONTERO y Ramiro PALACIOS VALLEJOS

Lunes 4 de diciembre

La intervención de los organismos de control en los ámbitos provincial y municipal. La vista del Fiscal de Estado. El rol de Contaduría General de la Provincia.

Dra. Jimena ZICAVO y Dr. Carlos Marcelo LAMOGLIA

Lunes 11 de diciembre

Nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en los procedimientos administrativos. Sistema de Gestión Documental Electrónica de la Provincia de Buenos Aires (GDEBA) – Sistema electrónico Provincia de Buenos Aires Compras (PBAC).

Dras. Nadia PEIRANO y Gabriela SALA

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la actividad propuesta. -

2 SOLICITUD AUSPICIO INSTITUCIONAL a XI JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN ITALO ARGENTINA DE PROFESORES DE DERECHO ADMINISTRATIVO (09/11 y 10/11): Se



toma conocimiento que el Director del Instituto del epígrafe, Dr. Pablo PERRINO presente nota solicitando se autorice el auspicio del instituto a su cargo en las jornadas de referencia. Se transcribe la nota presentada a sus efectos: *“La Plata, agosto de 2023. Señora Presidenta del Colegio de la Abogacía del Departamento Judicial de La Plata Dra. Rosario Sánchez S / D De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle autorización para que el Colegio de la Abogacía departamental a través del Instituto de Derecho Administrativo bajo mi Dirección pueda officiar como auspiciante de las XI Jornadas de la Asociación Ítalo Argentina de Profesores de Derecho Administrativo, a llevarse a cabo los días 9 y 10 de noviembre del corriente. Se adjunta nota de solicitud del representante de la Asociación Ítalo-Argentina de Profesores de Derecho Administrativo, Dr. Carlos Botassi. Asimismo, se solicita tenga a bien realizar difusión del evento. Agradeciendo su atención, saludo a Ud. muy atentamente. Pablo Esteban Perrino Director del Instituto de Derecho Administrativo Colegio de Abogados de La Plata.”*

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar el auspicio y difusión solicitadas. -
3 SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL (COORGANIZADOR)
– Evento SCBA: Taller teórico práctico para la redacción de escritos, reclamos y recursos administrativos, de demandas, contestaciones y recursos en pretensiones procesales contencioso administrativas: Se toma conocimiento que el Director del Instituto del epígrafe, Dr. Pablo PERRINO presente nota solicitando se autorice la participación del instituto a su cargo como COORGANIZADOR del taller de referencia a organizarse por el INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES de la SCBA durante el mes de septiembre. Se transcribe la nota presentada a sus efectos: *“La Plata, agosto de 2023:*

“Señora Presidenta del Colegio de la Abogacía del Departamento Judicial de La Plata Dra. Rosario Sánchez S / D De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle autorización para que el Instituto de Derecho Administrativo bajo mi Dirección pueda participar como coorganizador del “Taller teórico práctico para la redacción de escritos de reclamos y recursos administrativos, de demandas, contestaciones y recursos en pretensiones procesales contencioso administrativas”, a organizarse junto al Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a llevarse a cabo mediante grabaciones de clases durante el mes de septiembre, en el Salón de verano de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y a transmitirse luego a través del Canal de la SCBA. En dicha Jornada participarán autoridades del Instituto bajo mi Dirección como parte del equipo de organización.

Se adjunta el programa pertinente y se solicita difusión del evento. Agradeciendo su atención, saludo a Ud. muy atentamente. Pablo Esteban Perrino. Director del Instituto de Derecho Administrativo. Colegio de Abogados de La Plata.”

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la coorganización del taller y difusión solicitadas-

B) INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL:

1-RENUNCIA DRA. SILVIA MARIEL GARMENDIA: Se toma conocimiento que el Director del instituto del epígrafe, Dr. Carlos GAROBBIO, vía WhatsApp presenta nota de renuncia de la profesional de referencia a su cargo de Secretaria del instituto a su cargo. Se adjunta documentación de origen

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aceptar la renuncia presentada. -

2- SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDAD: Jornada “El destrato al pasajero aéreo: Se toma conocimiento que el Director del instituto del epígrafe, Dr. Carlos GAROBBIO, presenta en fecha 28/08 FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACTIVIDAD que se detalla a continuación:

EL DESTRATO AL PASAJERO AÉREO

Debate sobre diversas circunstancias acontecidas recientemente, y reiteradas con



anterioridad, especialmente en los aeropuertos de Ezeiza y Aeroparque
LUNES 11/9/23

de 18.00 a 20.00 hs

MODALIDAD VIRTUAL: ZOOM

GRILLA EXPOSICIONES

18.00 a 18.10: Presentación del Conversatorio por el Dr. Carlos Ezequiel Garobbio.

Director del Inst. de Derecho Comercial

18.10 a 18.20: Dr. Carlos Ezequiel Garobbio. Director del Inst. de Derecho Comercial.

18.20 a 18.40: Dra. María Florencia Raimondi. Secretaria. del Inst. Der. Comercial y
Secretaria de la Secretaría de Derecho Aeronáutico

18.40 a 19.00 hs: Daniel Leo, Ex Piloto comandante de Empresa aerocomercial

19.00/19.20 hs: Dr. Rubén Guerra. Director del Instituto de Derecho Financiero

19.20/ 19.40 hs: Espacio de Preguntas –

19.40 a 20.00 hs. CONCLUSIONES

ORGANIZA:

AREA ACADÉMICA Instituto de Derecho Comercial, del CALP- Secretaria de Derecho
Aeronáutico

Auspician:

Instituto Derecho Tributario y Financiero CALP;

Cátedra de Legislación Turística y Depto. de Turismo de la Facultad de Ciencias
Económicas UNLP

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la actividad propuesta.-

C) INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y AGENDA GLOBAL PARA
EL DESARROLLO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD –
SOLICITUD DE GASTOS: Se toma conocimiento que la Sra. Subdirectora del instituto
del epígrafe, Dra. Esther SARASUA presenta nota de solicitud de autorización de
realización de actividad a realizarse el próximo 26/09. A tal efecto se describe los datos
generales del evento:

ARMENIA. 32 AÑOS DE INDEPENDENCIA: LOGROS Y DESAFÍOS

26/09 - 18 hs.

Modalidad Presencial:

Aula GALETTI

Modalidad Virtual: ZOOM

Presentación a cargo:

DR. JUAN CARLOS PERSICO

Disertantes:

Hovhannes VIRABYAN

EMBAJADOR DE ARMENIA

Manushak Violeta ARAKELYAN

CONSULTOR LEGAL

Moderadora:

DRA. ESTHER SARASUA

Organizador:

AREA ACADÉMICA CALP: INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y
AGENDA GLOBAL PARA EL DESARROLLO

Se adjunta documentación de origen. Téngase en consideración que solicita LUNCH para
DISERTANTES y ASISTENTES. -

Lo que se tiene presente y se RESUELVE lo que se tiene presente y se RESUELVE
aprobar la actividad propuesta y ágape para 10 personas en el cd. -

D) INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL PENAL – Reserva SALÓN AUDITORIO (VER
ACLARACIÓN) – ENTREGA DE CERTIFICADOS CIERRE DIPLOMATURA EN
CIBERCRIMINALIDAD Y EVIDENCIA DIGITAL – SOLICITA GASTOS: Se toma



conocimiento que el Director del Instituto de referencia, Dr. Felipe GRANILLO FERNANDEZ presenta nota proponiendo se autorice la realización del acto de cierre de la misma, la entrega de DIPLOMAS a los participantes y realización de un brindis/ágape con motivo de dicha finalización. Se transcribe la nota presentada a sus efectos: “La Plata, 24 de agosto de 2023.- A la Señora Presidente Del Colegio de Abogados de La Plata Dra. Rosario M. Sánchez S/D.- Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de co-director de la Diplomatura en cibercriminalidad y evidencia digital que se realiza en el ámbito de este Colegio a fin de requerir la autorización de las autoridades correspondientes para realizar un cierre de curso y entrega de diplomas para los participantes de la diplomatura que hayan cubierto los requisitos establecidos para la aprobación del curso. El evento, de ser aprobado, se realizaría en el Salón de Actos de nuestro Colegio el día 20 de septiembre próximo, a las 16 hs. En una consulta informal realizada a los participantes hemos tenido una confirmación de más de 50 personas que asistirían al evento –número que puede incrementarse al acercarse la fecha pautada-. Atento a que el curso fue dictado completamente por vía digital y a que tuvo un gran éxito –tanto en su calidad académica como en el número de asistentes a cada clase- creemos que la ocasión podría ser propicia para que las personas que participaron de él –y lo aprobaron- puedan compartir un pequeño brindis junto a las autoridades y docentes, lo que nos daría la muy valiosa oportunidad de interactuar personalmente por primera vez e intercambiar pareceres que nos permitan –de ser necesario- implementar mejoras en las futuras ediciones de la Diplomatura, lo que significaría un cierre acorde a la calidad del curso dado. Aprovecho la ocasión para saludarla con distinguida consideración. Fdo. Felipe Granillo Fernández. Co-Director”. Se acompaña documentación de origen. Se deja constancia que se informó al Dr. Granillo Fernández vía whatsapp (25/08) que para el mismo día y horario se encuentra reservado el SALÓN AUDITORIO para el acto de apertura de la DIPLOMATURA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO cuya presentación fue realizada esta semana (VER PUNTO 10 de la presente elevación). Por lo expuesto se sugiere realizar la entrega de los diplomas en el AULA 1 (CUPO 90 PERSONAS) y el ágape en el AULA POR LA IGUALDAD.

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la actividad propuesta en el AULA 1 y ágape en el Aula Por la Igualdad. -

E) INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL: RENUNCIA DRA. YESICA MAGALI ZAVALA: Se toma conocimiento que la profesional de referencia presente renuncia a su cargo de Secretaria del instituto.

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aceptar la renuncia propuesta. -

XI). COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL Y JOVEN CALP: solicitud de actividad: CHARLA DE PRESENTACIÓN DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS ESPACIALES DE LATINOAMERICA: EL DERECHO ESPACIAL COMO NUEVO CAMPO DE DESARROLLO PROFESIONAL Y DE INVESTIGACIÓN. - Se toma conocimiento que la Presidenta de la comisión del epígrafe, Dra. Ayelén BORDIGONI presenta en fecha 28/08 NOTA DE SOLICITUD DE ACTIVIDADES a realizarse el próximo 13/09. A tal efecto se transcribe la nota presentada a sus efectos: miércoles 13 de septiembre 16.00 hs. Presencial y por zoom.

Charla de presentación del Centro Interdisciplinario de Estudios Espaciales de Latinoamérica: el Derecho Espacial como nuevo campo de desarrollo profesional y de investigación

El CIEE está orientado a la promoción y ejecución de tareas de investigación científica y a la formación de recursos humanos vinculados al derecho, la política y la economía espaciales, entre otras, y fue creado recientemente por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

Organizan:

- Instituto de Derecho Comercial CALP: Secretaria de Derecho Aeronáutico



- Comisión de la Abogacía Joven y Novel CALP
- Centro de Articulación de Iniciación Profesional, Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP

Auspicia:

- Catedra II de Derecho de la Navegación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP

Apertura: Dra. Rosario M. Sánchez.

Presidenta del Colegio de la Abogacía de La Plata

Expositor: Dr. Juan Cruz González Allonca.

Abogado UBA. Especialista en Derecho Espacial. Director del Centro Interdisciplinario de Estudios Espaciales (CIEE)

Coordinadora: Dra. María Florencia Raimondi.

Abogada UNLP. Especialista en Derecho Espacial. Secretaria de Derecho Aeronáutico del Instituto de Derecho Comercial del CALP.

Se solicita certificado para los expositores, agua, café, pc, pantalla y proyector “

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la actividad propuesta y todo lo peticionado. -

9. Gerencia General de Tesorería y Finanzas. -

I) Informe seguros fiesta 01/09.- Se toma conocimiento que la Cra, Guillermina López Inguanta Informa:

“En relación al tema de referencia, adjunto las propuestas de Mercantil y La Segunda que ambas cubren \$ 50.000.000, a saber:

Mercantil \$ 24300

La Segunda \$ 39033

Se adjuntan las propuestas con el detalle de cobertura del evento. -

Se eleva a consideración”

Lo que se tiene presente y se RESUELVE contratar los servicios de la empresa La Segunda. -

II) Informe s/ Obligatoriedad Renovación UDEC. - Se toma conocimiento que la Cra, Guillermina López Inguanta Informa:

“De acuerdo al tema de referencia y a la resolución de md 5/6/23 (recibida el 4/8/23), les informo sobre las opciones de capacitación de rcp y primeros auxilios.

Se solicitaron dos presupuestos a la Cruz Roja y a Udec (este último es nuestro proveedor

habitual de certificación anual). Se tomó una base de 25 personas y una certificación de validez anual. -

Cruz Roja Argentina \$ 138.000

Udec Certificación Provincia \$ 323.672

Debido a la diferencia en el valor debajo se realizó un detalle de las diferencias.

Se adjuntan los presupuestos consultados.

Se eleva a consideración.”

Lo que se tiene presente y teniendo en cuenta el informe efectuado por la Dirección de RRHH girar a Presidencia para su tratamiento. -

III) Informe Centro Documentación. - Se toma conocimiento que la Cra, Guillermina López Inguanta Informa:

“En relación al tema de referencia les informo sobre la situación del servicio de emisión de DNI y pasaporte que depende del organismo RENAPER.

el organismo nos ha entregado los equipos en el año 2011 y hemos realizado varios reclamos y llamados para su reparación y cambio.

los inconvenientes que venimos teniendo con los equipos son:

*** pc (fallan los contactos de cables de los puertos USB)*

*** equipo cross match verifier 320 lc de huellas digitales (falla en el arranque)*



*** equipo topaz system inc. mod t-lbk750-bhsb-r de firmas (falla la imagen de la imagen de la firma, se corre al firmar)*

*** escáner hp scanjet g3110 (falla en arranque y muy lento)*

Asimismo, también tenemos reclamos ante COLPROBA, ya que el organismo RENAPER ante la cantidad de reclamos de algunos colegios ha centralizado las necesidades en COLPROBA, pero seguimos esperando sobre novedades de recambio/reposición de equipos.

Toda esta situación genera que se retiren los matriculados, que se reprogramen los turnos, trae malestar continuo en nuestro empleado (quien pone toda su paciencia y buena voluntad) y realmente en muchas ocasiones no termina siendo un buen servicio.

se solicita intervención y se eleva a consideración”

Lo que se tiene presente y se RESUELVE requerir informe al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, cumplido vuelva para su tratamiento.-

3- MESA DIRECTIVA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-

1. **Semana de la Abogacía Informe. – I) Reconocimiento a Personal.-** Da cuenta la Presidenta que visto la gran cantidad de actividades que se celebraron en el marco de la semana de la Abogacía, que implicaron un gran desempeño y predisposición por parte del personal de la institución, teniendo también que afrontar inconvenientes surgidos el día miércoles y jueves que implicaron que varios sectores del edificio se vieran inundados por fallas edilicias, se propone el reconocimiento a las Gerencias de Relaciones Institucionales y de Administración Interna Dres. Martin Ipoutcha y Ma. Victoria Argañaraz y a su personal .-

Por su parte se destaca la colaboración de los empleados de Casa de Campo: Damián Lagos, Adrián Campollette, Jorge Machado, Darío Sosa, Lucia Sosa y Celena Condoleo y de Tesorería Esperanza González.-

Asimismo, y en particular se destaca la labor dedicación y predisposición en las actividades organizadas, acto del 29/08 y fiesta del 01/09, de los empleado/as enunciados a continuación, proponiéndose como reconocimiento se les otorgue tres días (3) por motivos personales adicional a cada uno/a:

- Gerencia de As. Inst - Área Académica: Cintia Signore y Diego Argañaraz.
- Intendencia y Mantenimiento: Ma. Elisa Bianchi, Martin Bianchi, Leandro Lemos, Martin Irazabal y Román Rodríguez. –
- Matrícula/Informes: Florencia Toloy.-

Por último se sugiere se tome nota en los legajos de todo/as lo/as empleado/as referido/as.-

Todo lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar y girar a la Dirección de Recursos Humanos a sus efectos. –

II) Nota de agradecimiento: la Presidenta propone cursar nota de agradecimiento a la Municipalidad de La Plata por el préstamo de espacio en la Republica de los Niños que ha permitido se desarrolle nuestra cena de camaradería la cual contó con una gran participación de profesionales. -

2. **Convenios Propuestos.** - Se toma conocimiento que el Banco Hipotecario, así como la empresa El Banquete efectúan propuestas de celebración de convenio institucional a fin de ofrecer beneficios a lo/as matriculados/as. -

Lo que se tiene presente y se RESUELVE girar al Área de Asuntos Institucionales para su tratamiento. -

3. **Calculadora Impositiva TGB.** - Da cuenta la Presidenta de la propuesta de efectuar una presentación ante Arba a fin de gestionar, una calculadora Impositiva para poder efectuar el cálculo del impuesto a la transmisión gratuita de bienes en la provincia de buenos Aires, lo cual sería de una gran ayuda para el ejercicio profesional de nuestro/as matriculado/as. -

Lo que se tiene presente y se RESUELVE girar a Presidencia para la remisión de dicha



nota. -

4. **Gerencia General.**

I) Visitas Institucionales. – Se toma conocimiento de las siguientes visitas informadas:

a) Tribunal en lo Criminal n°1.- A la Unidad Penitenciaria N° 26 de Lisandro Olmos, asignada a dicha magistrada, será realizada el día martes 19 de septiembre del año en curso a partir de las 10:00 horas.

b) Tribunal en lo Correccional n°1.- El día 31 del corriente mes y año, a partir de las 8.30 hs., realizará la visita Institucional a las Comisarías La Plata Primera, Tercera, y Octava, y a la Delegación Departamental de Investigaciones (DDI. -

c) Juzgado de Paz de Ensenada. - A la Comisaría 1°, a la DDI Trafico de Drogas Ilícitas y la Comisaria 2° de Ensenada, para el día 31 de agosto de 2023 a las 12:00 hs, 12:30 hs. y 13:00 horas respectivamente.

Lo que se tiene presente y se RESUELVE girar a conocimiento del Área de Administración de Justicia. -

II) Subsecretaría de Control de Gestión SCBA s/ control de gestión en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 y solicitud de reunión. - Se toma conocimiento de la nota cursada por la Subsecretaria del epígrafe, a saber:

“De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de las actuaciones administrativas de referencia que aprueba el Plan Anual 2022 - 2023, con el detalle de órganos jurisdiccionales a relevar por esta Subsecretaría (conf. Ley 13.629 y Acuerdo 3480), a fin de hacerle saber que, se llevará a cabo el control de gestión en Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 de La Plata, los días 6,7 y 8 de septiembre del corriente.

A los fines de cumplimentar la consulta prevista en la Resolución SCBA N° 1896/04, solicitamos tenga a bien remitir, de considerar oportunas a los fines del control de gestión, aquellas inquietudes, sugerencias y/o reclamos acercadas por los matriculados en relación al servicio brindado por el citado órgano jurisdiccional.

Corresponde señalar que el proceso de control desde el relevamiento en la sede del organismo hasta la elevación del correspondiente informe a la Presidencia de este Tribunal se desarrolla en un tiempo relativamente breve, como así también que la información a brindar, no deben estar relacionada a denuncias individuales de los profesionales respecto a decisiones adoptadas por los magistrados en causa o proceso en particular, las que tramitan bajo procedimientos específicos (Acuerdo 3354).

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.”

Asimismo, el Dr. Joaquín Moreno Kiernan, Auxiliar Letrado de la Subsecretaria informa que la tarea en la sede el organismo será desarrollada por el Dr. Juan Carlos Liébana y quien suscribe.

En tal sentido a fin de poder recibir en forma directa aquellas inquietudes, sugerencias y/o reclamos acercadas por los matriculados en relación al servicio brindado por el citado órgano jurisdiccional, se pone a disposición a los fines de coordinar un encuentro en la sede del Colegio.

Lo que se tiene presente y se RESUELVE girar al Área de Administración de Justicia para su tratamiento. -

III) Fundación Ludovica s/ invitación a GALA. - Se toma conocimiento de la invitación cursada por el hospital del epígrafe a LA VI Gala Solidaria de la Fundación Ludovica a beneficio del Hospital de Niños de La Plata, La misma se realizará el jueves 5 de octubre a las 20 horas en el Salón Vonharv .-

El costo de las tarjetas a partir de setiembre y hasta 48 horas antes de la gala es de \$ 55.000.

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la compra de una entrada, y designar para su asistencia al Dr. Adolfo Brook. -

IV) Dra. Evangelina Galiani s/ presentación imposibilidad de generación Bono Ley



8480.- Se toma conocimiento de la presentación efectuada por la profesional del epígrafe mediante la cual manifiesta:

“Me dirijo a Ud. A los fines de poner en conocimiento por la situación que estoy atravesando y solicitarle que tenga a bien proporcionar las herramientas necesarias para abordar la problemática.

En la actualidad me encuentro con la imposibilidad de generar Bonos Ley 8480, vía electrónica, debido a que se me ha asociado a mi CUIL mas de 583 bonos que no son propios y provienen del departamento Judicial de San Martin-

Previamente, he realizado más de 5 veces el reclamo en las autoridades de COLPROBA, pero no he conseguido solución alguna.

Es por ello, que, recurro a Vuestra Presidenta, y solicito que arbitre los medios necesarios ante quien/nes correspondan, y que puedan dar tratamiento y solución, evitando así perjuicios en el desarrollo de mi profesión como también económicos.

Nota: el único juicio que intervine en el departamento judicial San Martin, es Basile Jorge s/ Sucesión Ab-Intestato, el resto no me pertenecen bajo ningún concepto.

A continuación, acompaño print de pantallas de reclamo a Colproba y Excel con listado de expedientes.”

Lo que se tiene presente y se RESUELVE girar a Presidencia a fin de remitir nota a COLPROBA planteando la situación expresada por la referida profesional. -

5. **Gerencia de Relaciones Institucionales. –**

I). COMISIÓN DE LA ABOGACÍA DEL INTERIOR - Evento Semana de la Abogacía Inteligencia Artificial, oportunidades y desafíos para la profesión; - 30/08- 15 hs.: solicita reintegro de gastos. - Se toma conocimiento que la Vicepresidente de la comisión del epígrafe, Dra. María José GAVIÑO presenta nota solicitando se autorice el reintegro de gastos (\$9890.-)

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar el gasto requerido. -

II). ÁREA ACADÉMICA: A) INSTITUTO DE DERECHO LABORAL: SOLICITUD AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN ACTIVIDAD – Taller Práctico de Iniciación en Derecho del Trabajo. - Se toma conocimiento que la secretaria del instituto del epígrafe, Dr. Paula ROMERO presenta formulario de solicitud de aprobación de realización de actividades. A tal efecto se describe los datos generales del evento:

DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

Taller Práctico de Iniciación en Derecho del Trabajo

03/10 - 10/10 - 17/10 - 24/10

16 HS.

Modalidad Presencial: AULA 1 SEDE CALP

Modalidad Virtual: ZOOM

Capacitación profesional dirigida a estudiantes avanzados, jóvenes y nóveles.

Presentación:

Dr. Eduardo Curutchet por el COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE LA PLATA

Dr. Unzaga Domínguez por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LA PLATA

Temáticas y Disertantes:

Intercambio telegráfico

Dr. Abel Mugni

Abogado en ejercicio de la profesión libre en temas laborales. Docente de la UNLP y de la UCALP en la materia. Título de posgrado: Especialización en El Constitucionalismo del Estado Social, otorgado por la Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, España. Otorgado el 26/01/2006. Revistó en cargos públicos como asesor en el Ministerio de Trabajo de la Provincia. Participante de numerosos congresos y jornadas de la especialidad. Autor de artículos de doctrina y de interés general.

Dr. Fabio Arechabala

Abogado Laboralista (miembro fundador y ex presidente de la asociación de Laboralistas



Platenses). Actualmente Auxiliar Letrado del Tribunal del Trabajo nro 4 de La Plata. Miembro del Instituto de Derecho Laboral del CALP (Coordinador de Talleres). Desempeño como auxiliar docente en grado y postgrado de Derecho del Trabajo.

Liquidaciones LCT

Dr. Guillermo Unzaga Domínguez

Abogado, Doctor en Ciencias Jurídicas, abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, profesor titular de la Cátedra de "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" en la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UCALP Sedes La Plata y Bernal y, en la misma Alta Casa de Estudios, Director de las diplomaturas en "Derecho laboral". Por lo demás, es Director en IJ Editores de la Revista de Dcho. del Trabajo de la Pcia. de Buenos Aires.

Dra. Georgina Andrade.

Abogada, recibida en la UCALP, docente de la cátedra de derecho del trabajo UCALP. Integrante del Tribunal del Trabajo N° 2 de La Plata.

Liquidaciones LRT

Dr. Eduardo Curutchet

Abogado litigante. Especialista en Derecho Social por la UNLP. Disertante y autor de artículos de doctrina. Director del Instituto de Derecho Laboral CALP.

Dra. Sandra Gianatti.

Abogada en el ejercicio de la profesión libre. Encargada del área de derecho laboral en el estudio CBG. Socia fundadora junto con el Dr. Cáceres del estudio CBG. Se desempeñó como docente en la Cátedra III de Derecho Social - Comisión Dr. Enrique Catani (T, siendo el titular el Dr. Juan Ignacio Orsini.

Procedimiento ante el Ministerio de Trabajo y SRT

Dr. Andrés Flores

Abogado. Docente. Ejerce actualmente el cargo de Director de la Negociación Colectiva del Sector Privado en el Ministerio de Trabajo provincial.

Dra. Paula Romero

Abogada en el ejercicio de la profesión libre en temas de riesgos del trabajo.

Coordinación:

Dra. Cintia Del Negro

Dra. Georgina Andrade

Coorganizador:

Área Académica: Instituto de Derecho Laboral

Universidad Católica de La Plata

Se deja constancia que solicita autorización impresión de afiches en formato papel para difusión en la UNLP y UCALP. Se recuerda que la difusión de nuestros eventos se realiza en formato digital en miras de mantener el proceso de desapapelización oportunamente iniciado.

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la realización de la actividad propuesta. -

B) INSTITUTO DERECHO TECNOLÓGICO Y DE LA COMUNICACIÓN - Inteligencia artificial, acceso a la justicia y derechos personalísimos 18/9 al 02/10.- Se toma conocimiento que el Sr. Subdirector del instituto del epígrafe, Dr. Manuel LARRONDO presenta formulario de solicitud de actividades que se pone en vuestro conocimiento. A tal efecto se transcribe las observaciones formuladas por el colega de referencia.: "*Observaciones del evento /Descripción ampliada del evento / Otros requerimientos adicionales del evento: En la era actual, la intersección entre la tecnología y los derechos ha dado lugar a cuestiones legales cada vez más complejas y dinámicas. En ese contexto, uno de los desarrollos tecnológicos más influyentes y relevantes de los últimos años es sin dudas la inteligencia artificial (IA). Para los y las profesionales del derecho, resulta relevante comprender cómo la IA incide en el acceso a la justicia y en la*



protección de los derechos humanos fundamentales, como la intimidad, el honor y la imagen, entre los más relevantes. En este sentido, desde el Instituto de Derecho Tecnológico y Comunicación proponemos llevar a cabo una serie de 5 charlas virtuales bajo el título indicado a través de las cuales se intentarán abordar distintas temáticas bajo un hilo conductor: determinar cómo incide la IA en el acceso a la justicia y la protección de los derechos. El objetivo principal de estas charlas es aportar contenido moderno y diversas visiones jurídicas a los y las profesionales de la abogacía, así como también a funcionarios e integrantes del Poder Judicial. En ese sentido, el día 18/9/23 la charla a cargo de los Dres. José María Lezcano y Ernesto Liceda se titulará “Digitalización del Poder Judicial. Acceso a derechos y datos personales” en la que referirán, entre otros aspectos, a cómo la IA está transformando la manera de acceder a la justicia, así como también repercute en la gestión de los datos personales de los y las justiciables. Por su parte, el 21/9 el Dr. Ismael Lofeudo expondrá sobre “La protección de los datos personales y los nuevos desafíos jurídicos en Argentina. Análisis del nuevo proyecto de ley”. En ese sentido se referirá a cómo la creciente digitalización afecta al derecho a la intimidad de los/las ciudadanos/as y cómo las leyes de protección de datos personales (RGPD de Europa y nuevo proyecto de ley nacional) están evolucionando para abordar estos cambios frente a la recopilación masiva privada y estatal de datos personales, la gestión del consentimiento previo y las implicaciones de la IA en su tratamiento. El 25/9 el Dr. Manuel Larrondo tratará el tema de “Difusión de imágenes de niños, niñas y adolescentes en redes sociales. Sus derechos también valen” a través de la cual hará un análisis del marco convencional internacional y de las normas nacionales protectorias de los derechos de niños, niñas y adolescentes tales como la difusión no consentida de sus imágenes el ámbito virtual, su perfilamiento de parte de las redes sociales y las probables consecuencias jurídicas que podrían afectarlos. Desde la óptica del Poder Judicial, el 28/9 el Dr. Nicolás Grandi abordará en su exposición un tema vinculado al derecho procesal penal titulado “Juzgamiento Penal Artificial. Inteligencia Artificial y su aplicación en el procedimiento penal” en el que resaltarán cómo incide la IA en los derechos y garantías constitucionales⁴ PE-DDA-01 R/01 – REV 00 como la defensa en juicio, la presunción de inocencia, proporcionalidad de la condena aplicable, entre los más relevantes. Finalmente, el 2/10 el Dr. Larrondo cerrará esta serie de charlas exponiendo sobre una temática de suma aplicabilidad práctica titulada “Competencia y ley aplicable en litigios contra plataformas extranjeras” en la cual referirá acerca de los últimos antecedentes jurisprudenciales nacionales y extranjeros en los que se ha debatido acerca de la afectación a datos personales y demás derechos tales como intimidad, honor e imagen a partir de su difusión en plataformas virtuales. Se analizará en particular qué han resuelto los Tribunales nacionales respecto a validar su competencia territorial y ley nacional aplicable pese a que la mayoría de las redes sociales con las que interactuamos tienen su sede en otros continentes. Elevamos entonces a consideración del Consejo Directivo la aprobación de esta actividad académica que es hilada por una temática general común bajo la modalidad de “multifecha”. Consideramos que esta serie de 5 charlas resultan de suma utilidad para los y las colegas de la matrícula, a magistrados/as y funcionarios/as del Poder Judicial. El fin es invitar a reflexionar acerca de cómo adaptar las leyes actuales y qué enfoques estratégicos podrían adoptarse para salvaguardar los derechos fundamentales en un entorno digital y tecnológico en constante cambio. En conclusión, estamos convencidos que esta serie de charlas centradas en la relación entre la IA, el acceso a la justicia y la protección de los derechos personalísimos no solo es importante, sino esencial en el panorama legal contemporáneo. Creemos que a través de estos webinars se empoderarán a los/las abogados/as con el conocimiento y herramientas necesarias para enfrentar los desafíos que la IA involucra. ”

Lo que se tiene presente y se RESUELVE posponer la realización de la actividad dado que se realizará la Diplomatura en Inteligencia Artificial y Derecho Tecnológico la cual se



llevará a cabo desde septiembre de este año en curso a abril del 2024.- Asimismo, se invita al Instituto a participar de la misma.

III). HOSPITAL INTERZONAL GENERAL DE AGUDOS GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN - CORRE CAMINATA; Solicitud de sponsoreo. - Se toma conocimiento que el nosocomio de referencia presente nota en la cual pone en conocimiento la realización de la próxima corre caminata "Hospital San Martín Corre. La salud es la meta". Se transcribe la nota presentada a sus efectos: *"Por medio de la presente me pongo en representación del Hospital Interzonal General de Agudos General José de San Martín de la Ciudad de La Plata. El día 12 de noviembre del corriente año, realizaremos por tercera vez consecutiva nuestra corre-caminata "Hospital San Martín Corre. La salud es la meta". En la misma se realizará distintas actividades físicas e informativas-divulgativas; Los objetivos de la misma son el estrechamiento de la comunidad con el personal hospitalario, fomentar la actividad física beneficiosa para la salud, y mediante auspicios, donaciones y publicidades generar fondos para el hospital, los cuales serán utilizados para la mejora del mobiliario hospitalario, y la obtención de equipos a fin de garantizar una salud pública de calidad y organizada. Nos ponemos en contacto con ustedes a tal fin, les adjuntamos el plan descrito en PDF y quedamos a la espera de una pronta respuesta. Me despido con un cordial saludo, atentamente. -Lamas Cristian Jonathan. Personal administrativo. H.I.G.A. General San Martín Dirección de Redes y Gestión de Personas.*

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar efectuar el aporte de pesos \$ 40.000 (BOLSA BASICA). -

IV) COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL Y JOVEN: solicitud autorización gastos (05/09). Se toma conocimiento que la Presidenta de la comisión del epígrafe, Dra. Ayelén BORDIGONI presenta en fecha 04/09 NOTA solicitando se autorice gastos para el encuentro que realizará la comisión el próximo 5/09 . A tal efecto se transcribe la nota presentada a sus efectos: *" La Plata, 4 de septiembre de 2023. A la Señora Presidenta del Colegio de la Abogacía de La Plata Dra. Rosario Marcela Sánchez S/D: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por la presente, y por su intermedio al Consejo que preside, en carácter de Presidenta de la Comisión de la Abogacía Joven y Novel de este Colegio, a los fines de solicitarle la posibilidad de tener a disposición infusiones (café y té), como así también, medialunas y/o masitas para la actividad que realizará la Comisión el día martes 5 de septiembre del corriente año a las 18 hs. Ello a fin de crear un ambiente más amigable e informal con quienes participen de la reunión. Si bien, cada integrante de la comisión llevará su mate, creemos que contar con un servicio básico de merienda generará un espacio más comfortable. Sin otro particular y a espera de una respuesta favorable saludamos a Ud. con nuestra más alta y distinguida consideración, y a través de su persona, al Consejo que preside. Presidenta Comisión de la Abogacía Joven y Novel Colegio de la Abogacía de La Plata "*

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar el gasto solicitado. -

V) ÁREA DE EJERCICIO Profesional. -Solicita intervención del CALP en una actividad sobre "Trámites Digitales". - Se toma conocimiento de la presentación efectuada por la Dra. Victoria Gisbert a saber:

"En mi carácter de Vice-Directora del Área de Ejercicio Profesional, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles tengan a bien aprobar la intervención del CALP en una actividad sobre "Trámites Digitales". La misma es organizada por el Observatorio de Graduados/as de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UDE, quien se encuentra a cargo de la inscripción al evento. La charla se llevará a cabo el día miércoles 6 de septiembre de 2023, en el horario de 18.00hs a 20.00hs en el Edificio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad del Este. La exposición se encuentra a cargo de las Dras. Rocio FILIPO, Sofía ALONSO y Priscila CANTERO, todas ellas representantes de la Comisión de Abogacía Joven y Novel. Asimismo, contará con la apertura de su



presidenta, Ayelén S. BORDIGONI y la coordinación estará a cargo mío. Sin más, saludo atentamente.”

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar lo solicitado. -

No habiendo observaciones, se aprueban las resoluciones de las Mesas Directivas correspondientes.-

4.- MOVIMIENTOS DE MATRICULA. – Se informa por Secretaría los movimientos de matrícula registrados entre el 16 de agosto al 5 de septiembre del corriente:

CANCELACIÓN A SU PEDIDO: CIAFARDO, CARLOS ALBERTO; ORTIZ, ELBA ROSA; GARCIA, ANA MARIA; PEDRETTI, AGUSTIN IGNACIO; TORTORA, ANTONELLA; PUCHETTA, ROMAN ETIEL; ARBIO, MARIA VICTORIA; **INCOMPATIBILIDAD ABSOLUTA:** SUAREZ CASAMIQUELA, ALFONSO; AMATRIAIN, SANTIAGO; VALENTINI, MARIO GABRIEL; DEL RÍO, MARÍA VIRGINIA; SAENZ, ADRIANA PATRICIA; TEDESCO DEL RIVERO, PAULA; BORDIGONI, MICAELA VALENTINA; RUIZ DÍAZ, MARÍA SOL; **INCOMPATIBILIDAD PARCIAL:** ARROYO , VALERIA NOEMÍ ; SABORIDO, AYELEN; **JURAMENTO:** GONZALEZ, CHRISTIAN LEONARDO; RODRIGUEZ, NATALIA MICAELA; SUPPES, MARIA CAROLINA; SUAREZ CASAMIQUELA, ALFONSO; ABEDINI, ANDRES; ARROYO , VALERIA NOEMÍ ; BALATTI JUANTO, ALDO; BARRUTIA, CINTHIA MAGALI; D'AMBROSIO CAPACE, ENZO LAUTARO; DEL RÍO, MARÍA VIRGINIA; DI IELSI, AILÉN; DOLDÁN, NICOLÁS IGNACIO; FERNANDEZ, DAMIAN PABLO; GRUMEL CREGO, MARIA ESTEFANIA; IBARRA, ROCIO MAILEN; INCHAURRONGO, BÁRBARA NANCY MÍA; LEZCANO, NICOLÁS EZEQUIEL; MASSON, NICOLAS; MIRO, HORACIO HÉCTOR; MORIN, LILIANA; MURCIA UGARTE, CARLOS GUILLERMO; PARADISO ARLÁN, SANTINA; PAZ, SANTIAGO; QUIROGA, IGNACIO ANDRÉS; RODRIGUEZ, PABLO SEBASTIAN; SABORIDO, AYELEN; SAENZ, ADRIANA PATRICIA; SALVO , SELENE; SAMBIDO, ROCÍO BELÉN; SANZ, PILAR; TEDESCO DEL RIVERO, PAULA; VARA, LUCAS DANIEL; **PASE A OTRO COLEGIO:** DELLA VEDOVA, MARIA NAIR; CAPRILE, MATIAS HERNAN; ANAYA CADILLO, JEANETTE JACQUELINE; MATHEUS, SEBASTIAN CARLOS; MARTIN ASMAR, MARISOL; **REHABILITACIÓN:** LOZANO LOAYZA, YENIFER YOVANA; MATTENELLA, ROMINA CARLA; GONZALEZ, HUGO RAUL; RODRIGUEZ ANTINAO, ADRIAN; BENITO, MARIA FLORENCIA; DOMINGUEZ RAFFO, MARTIN IGNACIO; GANDOLA, GUADALUPE; VAUDAGNA, HECTOR LUIS; SANCHEZ BATTAGLIA, ESTEBAN ERNESTO; GUIDI, PAULO ALBERTO; **SANCIÓN:** PITTE FLETCHER, DENIS; VIDAL, RAMIRO ANDRES; ROSSO, ALEJANDRO GABRIEL; CUELLO, JUAN JOSE; **PASE DE OTRO COLEGIO:** PALOMARES, JUAN MARTIN.-

Lo que se tiene presente. –

5.- PRESIDENCIA. -

a.- Propuesta de nombre - Cancha de Fútbol n° 5 (Casa de Campo).- La Dra. Sánchez, manifiesta la propuesta de realizar un reconocimiento al Dr. Raúl Caro Bertelu, por su aporte permanente que desde la Comisión de Deportes, viene realizando en la actividad deportiva institucional, participando de las Jornadas Interdepartamentales en Mar del Plata, así como de Torneos Nacionales representado a este Colegio, por lo que propone nombrar a la cancha N° 5, recientemente inaugurada en el predio de Casa de Campo: con su nombre.-

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la propuesta realizada.-

b.- Sra. Bárbara Paz s/ Presentación Jardín Maternal.- La Dra. Sánchez, pone en conocimiento la presentación realizada por la Sra. Bárbara Paz, propietaria del inmueble donde se encuentra el jardín “Mundo de Amor”, con el cual, esta Institución tiene un convenio de beneficios para nuestros/as matriculado/as. De la presentación surge, que el jardín maternal, estaría funcionando sin la habilitación comercial correspondiente.

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE I)** Encomendar la redacción de la rescisión del convenio a la Comisión de Servicios y Beneficios a las matriculadas y matriculados.- **II)**



Difundir la rescisión por nuestros canales de comunicación institucional. –

c.- Jornadas Deportivas.- Da cuenta la Dra. Sánchez, que del 13 al 16 de noviembre, se llevarán a cabo las jornadas deportivas interdepartamentales en la ciudad de Mar del Plata y conforme la partida presupuestaria incorporada al presupuesto 2023, para los gastos que irroguen la participación de las mismas, se pone a consideración los siguientes presupuestos de indumentaria y materiales que utilizarán nuestros/as deportistas a saber:

BASQUET FEMENINO:

MUSCULOSA SEDA SUBLIMADA BASQUET	12 Unidades	\$86.400.
SHORT CON VIVO BASQUET	12 Unidades	\$75.600.

HANDBALL:

CAMISETAS SUBLIMADAS	20 Unidades	\$158.000._
----------------------	-------------	-------------

VOLEY FEMENINO:

ROPA	15 Unidades	\$235.000
PELOTAS	4 Unidades	\$115.600

NATAACION:

PONCHOS TOALLA NATAACION	15 Unidades	\$310.000,00
--------------------------	-------------	--------------

BASQUET MASCULINO:

PELOTAS	2 Unidades	\$123.739,44
---------	------------	--------------

Toma la palabra el Dr. Núñez e informa que se ha reunido con el grupo de Vóley femenino, el cual es un grupo de jóvenes que está en el inicio de sus actividades deportivas colegiales, el cual se está organizando para poder participar de las jornadas deportivas, las mismas, hicieron mención que les resultaba dificultoso afrontar el gasto de alquiler de la cancha para entrenar. Es sabido que el apoyo que da el Colegio a los/as deportistas siempre se refiere a la indumentaria y los materiales necesarios para la práctica deportiva, pero en este caso en particular, y para promocionar y fomentar la continuidad del equipo de Vóley, es que se sugiere, de manera excepcional, solventar el gasto de alquiler de la cancha.

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE:** I) Aprobar la compra de la indumentaria y materiales para los/as deportistas. - II) Excepcionalmente, aprobar el gasto de alquiler de la cancha para la práctica del equipo de vóley femenino.

6.- SECRETARÍA GENERAL.

a.- (...)-

b.- Actualización Presupuesto cámara de fotos (ya aprobado en último CD) .- Se toma conocimiento de la actualización del presupuesto realizado por la empresa “Digital Zoom”, el cual asciende a la suma de pesos \$2.189.334.

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE:** posponer la compra del equipo fotográfico.-

c.- Ficha Consultorio Jurídico Gratuito.-

La Sra. Presidenta de la referida Comisión Dra. Cianflone, presenta nota y pone a consideración nueva ficha para los consultantes a saber:

“Sra. Presidente del Colegio de la Abogacía de La Plata

Dra. Rosario M. Sanchez

En mi carácter de Responsable de la Comisión del Consultorio Jurídico Gratuito de éste Colegio Departamental, tengo el honor de dirigirme a Ud. a los fines de elevar para su tratamiento por parte del Honorable Consejo Directivo, la Nueva Ficha para los consultantes del Consultorio Jurídico Gratuito, atendiendo a las actuales vías de comunicación que es necesario hacer constar y a la par para disponer de mayor información de los consultantes desde la primera entrevista.-

Asimismo dejo constancia que la nueva ficha ha sido elaborada con la intervención de la Dra. María Alejandra Gallardo, miembro permanente de la Comisión.- Saludándola atentamente. Fdo. Dra. María Cristina Cianflone”

SOLICITUD DE PATROCINIO JURIDICO GRATUITO (Art. 22 Ley 5177)



El presente formulario reviste el carácter de declaración jurada, manifestando el solicitante que la información consignada en la misma es exacta y que se corresponde con la documentación que le fuera requerida.

APELLIDO Y NOMBRES:.....

TIPO Y NRO DE DOCUMENTO:.....

DOMICILIO: Calle Nro Piso.....Depto.....

LOCALIDAD: **CP:** **TELEFONO:**

CORREO ELECTRONICO:.....

VIA DE CONTACTO: Correo electrónico___ Teléfono___ Envío Postal___

(Marque con una X)

ESTADO CIVIL: Soltero/a___ Casado/a___ Viudo/a___ Divorciado/a___ Unión convivencial___

(Marque con una X)

NIVEL DE ESTUDIOS COMPLETOS:Primaria___ Secundaria___ Terciaria___ Universitaria___

(Marque con una X)

OCUPACION: Empleado/a___ Desempleado/a___ Jubilado/a___ Pensionado/a___ Cta.Propia___

(Marque con una X)

TIPO DE EMPLEO: Público___ Privado registrado___ Privado no registrado___

(Marque con una X)

INGRESOS MENSUALES PROPIOS:

OBRA SOCIAL: SI___ (.....) NO___

(Marque con una X)

VIVIENDA:

Tipo: CASA MATERIAL___ PREMOLDEADA/PREFABRICADA___ DEPARTAMENTO___

(Marque con una X)

Carácter: PROPIA___ ALQUILADA___ PRESTAMO/COMODATO___

(Marque con una X)

COMPOSICION DEL GRUPO FAMILIAR:

Progenitora___ Convive: SI/NO Progenitor o afín___ Convive: SI/NO

Cónyuge___ Convive: SI/NO Hijo/a/s o afín___ Cuántos___ Convive/n: SI/NO

Conviviente_____

INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE:

INFORMACION PATRIMONIAL COMPLEMENTARIA:

VEHICULO: Auto___ Moto___

(Marque con una X)

Marca y modelo_____ Año _____ Valor _____ % _____

CUENTAS/ACTIVOS BANCARIOS:

(Caja Ahorros/Cta Sueldo/Cta Cte/ Billetera Virtual/ Plazo Fijo/ Otro/s)

PRESTAMOS: Tipo: PERSONAL___ HIPOTECARIO___

(Marque con una X)

Otorgado por: BANCO___ FINANCIERA___ MUTUAL___

(Marque con una X)

BENEFICIOS/SUBSIDIOS ESTATALES:

Denominación:_____ Monto mensual:_____

MOTIVO DE LA SOLICITUD DE PATROCINIO JURIDICO GRATUITO:

---Manifiesto que he sido informado/a sobre el Reglamento del Consultorio Jurídico Gratuito, las condiciones de viabilidad de la presente solicitud y la documentación que fuera necesario adjuntar.-



---Asímismo, tomo conocimiento de que la designación de Abogado para el Patrocinio Jurídico Gratuito, si fuera procedente, será notificada por el medio indicado en esta solicitud.-

ARTICULO 22°: Cada Colegio Departamental establecerá en su sede un consultorio jurídico gratuito para personas carentes de recursos y asegurará la asistencia gratuita en las localidades del respectivo departamento que por el número de habitantes y su importancia así lo justifiquen, de acuerdo con el reglamento que al efecto se dicte. La consultoría y asistencia jurídica gratuita son carga pública.

Firma del solicitante

Aclaración de firma

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE**: aprobar la nueva ficha para los/as consultantes”.-

7.- (...)

8.- INFORME TESORERÍA. -

a.- SALDOS Y DISPONIBILIDADES:

	OBS	VTO	INTERESES	06/09/2023
CAJA	efectivo en cajas chicas y a depositar			1.128.680
BGBA 5646	efectivo en cuenta galicia			4.953.357
BPBA 1338	efectivo cuenta provincia			9.441.081
HSBC 1859	efectivo cuenta HSBC para pago casos CAJ			317.675
PF BPBA	plazo fijo provincia	06/09/2023		70.000.000
PF BPBA	plazo fijo provincia	18/09/2023	9.731.506	100.000.000
PF BPBA	plazo fijo provincia	18/09/2023	7.785.205	80.000.000
PF BGBA	plazo fijo galicia	29/09/2023	3.649.315	40.000.000
PF BGBA	plazo fijo galicia	15/09/2023	638.630	7.000.000
FCI BGBA	fondo comun de inversion galic			19.431.394
FCI BPBA	fondo comun de inversion pcia			47.955.857
DISPONIBILIDAD FINAL				380.228.044
BPBA usd	subsidio colproba			17.487.373
PF HSBC 1859	Fondo Comun Dinero del Ministerio/ Intereses Calp			1.400.000

Lo que se tiene presente.-

b.- Suspensión falta de pago.- El Sr. Tesorero Dr. Felipe Granillo Fernández informa que, estaríamos en condiciones de realizar la suspensión por falta de pago del año actual, conforme el art.53 de la Ley 5177, por lo que sugiere como fecha de suspensión el 31 de octubre del 2023 y como fecha límite para regularizar el pago de la matrícula, el viernes 20 de octubre del corriente.

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE**: aprobar la propuesta realizada por el Sr. Tesorero.

10.-(...)-

11.- COMISIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES:

a.- **Dictamen Presentación Dr. Pedro Luis SISTI.-** Se toma conocimiento que el Presidente de la Comisión Dr. Carlos F. Valdez eleva para su tratamiento, consideración y aprobación en caso de corresponder, el siguiente dictamen que se transcribe a



continuación:

“La Plata, de Septiembre de 2023 A la señora Presidenta del Colegio de la Abogacía del Departamento Judicial La Plata, Dra. Rosario Sanchez S./D.- Carlos Fernando Valdez, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Honorarios Profesionales de este Colegio, me dirijo a usted, en uso de las atribuciones conferidas a los Colegios de Abogados Departamentales en los artículos 19° inciso 4° y 42° inciso 4° del Decreto-Ley 5.177 (texto según Ley 12.277), a los efectos de poner bajo su conocimiento que el abogado Pedro Luis Sisti matriculado en este Colegio ha requerido la intervención de nuestra comisión, respecto a una cuestión relacionada con honorarios profesionales en los autos “Díaz Sergio Eloy c/ Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires s/ pretensión anulatoria”, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1, y en la actualidad en la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial de La Plata. El Dr. Sisti formuló consulta escrita por cuanto considera que el tiempo de resolución de la apelación presentada en autos, respecto de sus honorarios, resulta lesiva de sus derechos a una justa retribución profesional que emanan de la ley arancelaria vigente. I. ANTECEDENTES: El Dr. Sisti ha patrocinado a su cliente a partir de la tercera etapa y hasta la ejecución de sentencia en un juicio de pretensión anulatoria, con sentencia favorable en fecha 14/05/2018, difiriendo el Señor Juez la regulación de honorarios para la oportunidad que se encuentren aprobada la liquidación. El fisco apeló la sentencia, e interpuso recurso extraordinario ante la Corte. El máximo Tribunal confirmó el 14/07/2021 la sentencia de primera instancia. El Dr. Sisti inició ejecución de sentencia en expediente separado el 15/07/2021 practicando liquidación y solicitando se regulen honorarios. El 22/02/2022 se regulan los honorarios del expediente principal en el expediente de la ejecución sin tener en cuenta los abogados que intervinieron en la primera y segunda etapa del proceso, regulándose 344 jus a favor del Dr. Sisti. El 13/06/2022 la jueza readecua los honorarios y distribuye los 344 jus entre los 3 letrados que intervinieron regulando al Dr. Sisti 118 jus. El 17/06/2022 el Dr. Sisti solicita se regulen honorarios mínimos por lo laborado en el expediente de ejecución de sentencia tomando como base imponible la suma de \$ 8.031.135,59 y los 361 jus que se regularon en el expediente principal. No se despacha este escrito y el 1/7/2022 el Dr. Sisti solicita se resuelva. Sin resolverse, el expediente se eleva a Cámara porque así lo solicita este Organismo que está tratando una apelación en el expediente principal. El 3/5/2022 en el expediente principal el Dr. Sisti renuncia al patrocinio y solicita se regulen honorarios en el entendimiento que los 118 jus fueron establecidos por la ejecución de sentencia y no por el juicio de pretensión anulatoria. El 10/05/2022 la jueza manifiesta que los emolumentos regulados lo han sido por todos los períodos y montos aprobados. El 12/05/2022 el Dr. Sisti presenta un escrito apelando la resolución de la jueza atento que no puede pretenderse haber regulado honorarios en un expediente y que ello abarque los trabajos realizados en dos expedientes distintos . sin siquiera haberlo mencionado en el resolutorio. El 4/7/2022 el expediente se eleva a la Cámara de Apelaciones y a la fecha aún no tiene sentencia. II. ANALISIS DE LA CUESTION: 1).- El Dr. Sisti concurre a la Comisión de Honorarios Profesionales respecto de la tardanza en la resolución de la Cámara de Apelaciones respecto de la apelación de sus honorarios, siendo que hace más de un año la Cámara tiene el expediente sin trabajarlo. El retardo en las resoluciones de la Cámara de Apelaciones Contencioso Administrativa respecto de un tema de vital importancia como son los honorarios profesionales debe ser un punto de inflexión no solo para el organismo involucrado sino para la misma Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. El emolumento profesional aún cuando tiene una actualización de vital importancia como lo es el aumento del jus, no es motivo suficiente para negar el acceso al mismo a través de la tardanza extrema e injustificada que se encuentra padeciendo el colega. Se evidencia respecto a la demora un claro perjuicio a una justa retribución a favor del Dr. Sisti, quien



encuentra menoscabado su derecho alimentario. En virtud de ello, es menester resaltar que la tarea realizada por los letrados, es y debe considerarse en tal sentido, y por ende, encuentra tutela en las previsiones contempladas en los artículos 14 bis (justa retribución) y 17 (derecho de propiedad) de la Constitución Nacional. La retribución profesional tiene también otro ángulo que no se relaciona con los intereses patrimoniales del letrado/a garantizados en los principios de justa retribución, carácter alimentario y derecho de propiedad (arts. 1 y 10 de la ley 14967), sino que tiene que ver con la dignidad, el decoro y la probidad que se requiere para el ejercicio profesional de la actividad por estar interesado el Estado en la adecuada prestación del servicio de justicia. Por lo anteriormente expuesto esta Comisión entiende que la Cámara de Apelaciones Contencioso Administrativa debe resolver sin más dilaciones la apelación presentada por el Dr. Sisti. Se sugiere hacer conocer al Dr. Sisti dictaminado por esta Comisión a sus efectos y comunicar al Observatorio de la Ley 14.967. Sin otro particular, la saludo a Usted muy atentamente. COMISION DE HONORARIOS PROFESIONALES Carlos Fernando Valdez Presidente Sandra Gianatti Secretaria”

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE** aprobar lo dictaminado y notificar.-

12. PROXIMA SESIÓN. - Se RESUELVE convocar a la próxima sesión de este cuerpo para el 20 de septiembre del corriente a las 18,00 hs .-

Rosario Marcela Sánchez
Presidenta

Adolfo Eduardo Brook
Secretario General